



Quito, 12 de Marzo del 2018

Señores Socios
PARAGONE INTERNATIONAL LTD.
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la disposición contenida en los Arts. 20.23 y 231 de la Ley de Compañías, relacionada con la obligación de emitir el informe anual de los Administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la referida disposición ,me permito presentar a su consideración el informe sobre los principales aspectos del ejercicio económico 2017

En este año, la empresa no ha tenido inconvenientes de tipo comercial, legal o laboral. Además la Administración ha dado cumplimiento con las Resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

El movimiento económico-financiero y sus resultados se encuentran reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados de este ejercicio económico, los cuales comparados con los del año anterior, presentan las siguientes variaciones:

CUENTAS	2016	2017	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	94.703.85	114.812.59	20.108.74
PASIVO CORRIENTE	108.545.30	111.966.86	3.421.56
PATRIMONIO	-13.956.66	2275.58	16.232.24
VENTAS	202.703.95	214.658.84	11.954.89

Podemos observar en el cuadro precedente, las variaciones de las cuentas más representativas de la Compañía , El incremento de aproximadamente el 6 % en las ventas pese a esto lamentablemente el resultado continua siendo negativo, la misma que ha sido muy preocupante, y creemos que todos los cambios que se han venido haciendo como :disminución de espacio en oficina para bajar costos, no reposición del personal retirado, y otros, recién en el 2018 darán sus frutos.

Como punto favorable se debe informar que tenemos una cartera limpia, lo que ha ayudado a su vez a mantener el pago oportuno de nuestras obligaciones.



Pero se observa que cada vez el mercado se vuelve más competitivo y los márgenes de utilidad se reducen cada vez más a fin de lograr seguir en el mercado.

La **Administración** recomienda seguir esforzándose, controlar los gastos a fin de no verse en la necesidad de toma de decisiones más rígidas como cierre de operaciones.

La Gerencia informa que en virtud de que los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017 reflejan razonablemente todas y cada una de las transacciones correspondientes al Ejercicio 2017 recomienda que los mismos sean aprobados.

Atentamente.


Angélica Restrepo G.
Gerente General



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARAGONE INTERNATIONAL CIA.LTDA

En la ciudad de Quito, a 20 de Noviembre del 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana y 10 de Agosto, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Empresa PARAGONE INTERNATIONAL CIA.LTDA. Se encuentran presentes todas las socias que representan el ciento por ciento de las participaciones sociales, Las señoras LUZ MIRYAN GONZALEZ DAZA Y ANGELICA JOHANA RESTREPO GONZALES, quien además es la Gerente de la empresa.

Actúa como Secretaria de esta Junta la Gerente de la Compañía y Preside la sesión la señora LUZ MIRYAN GONZALEZ DAZA

Una vez que se constata que se encuentran todos los socios de la empresa y la existencia del quórum reglamentario, por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital social suscrito por todas las socias presentes, quienes en forma unánime deciden tratar el siguiente orden del día:

APROBACION DE AJUSTES CONTABLES

Toma la palabra la Gerente de la empresa y manifiesta que, en virtud de que las pérdidas económicas de la empresa, han alcanzado más del cincuenta por ciento del capital suscrito y el total de las reservas y a fin de evitar el que la empresa entre en un proceso de liquidación, es necesario revisar nuevamente lo actuado en el proceso de migración a NIIF'S cuya conclusión deliberó que es inminente realizar algunos ajustes contables, determinados luego de esta revisión en vista que no eran procedentes, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.- Que se revisó el análisis correspondiente al Crédito Tributario por Impuesto a la renta, cuyo efecto fue una pérdida patrimonial por US \$ 21.010.38, y que fuera registrado en la adopción de NIIF'S por primera vez.

2.- Que deben realizarse los ajustes contables correspondientes y de conformidad al informe emitido por el revisor contable, que incrementan el Patrimonio en un valor neto de \$ 7.106.18.

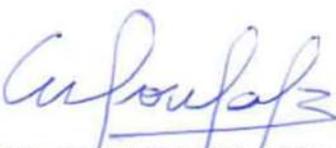
3.- Que el Préstamo de Socios que consta en el Estado Financiero preliminar debe ser asentada en la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, por el valor de US \$ 13.000,00. Además deberá constar un aporte adicional por la cantidad de \$ 1.500,00 que deberá efectuarse hasta diciembre del 2018.

Una vez hechas las deliberaciones, todos los socios por unanimidad deciden aprobar los ajustes contables propuestos; y , solicitan que el Gerente realice las gestiones necesarias para que lo antes acordado se refleje en la contabilidad de la empresa, y de esta manera se dé a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otros asuntos que tratar en el orden del día, la Junta de Socios, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se da lectura a la misma y es aprobada por unanimidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social. Siendo las once horas se levanta la sesión y para constancia firman conjuntamente, en Quito a 20 de noviembre del 2017


ANGELICA JOHANA RESTREPO GONZALEZ

Socia – Gerente – Secretaria


LUZ MIRYAN GONZALEZ DAZA

Socia